SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad del Este, 18 de Junio 2020.-

ORDEN DE SERVICIOS Y/ O COMPRA GOBERNACION ALTO PARANA

Señor: "MARCO MANUEL ORTIZ." RUC: 3847134-5
Dirección: "AV. ELIZARDO AQUINO BO. STO TOMAS" Teléf.: (0984)818 099

De conformidad a los términos del Contrato Nº 010/2020, entre esta Gobernación y su empresa, correspondiente a nuestra LPN Nº 02/2020 "ADQUISICION DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM 2020 - PLURIANUAL 2021" se autoriza la provisión a las instituciones establecidas en el PBC.

Ítems	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1.254.770	Chipitas	429Gs.	538.296.330Gs.
2	1.140.700	Galletitas Dulces	274Gs.	312.551.800Gs.
TOTAL				850.848.130Gs

Total:..... (Iva 5%)..... (Iva 10%)..... Total General: **Ochocientos cincuenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento treinta guaraníes.**	850.848.130Gs.

Obs.: El pedido corresponde al periodo 18/06/2020 al 17/07/2020, para las escuelas de los diferentes distritos conforme el Contrato Nº 010/2020.

Se presentara facturación correspondiente por los servicios proveídos y detallados más arriba, a la Secretaría General acompañando una Nota de pedido. El Pago por las mismas se cumplirá conforme al Plan Financiero previsto para el Ejercicio del año 2020.-

Atentamente.

.....
Secretario de Educación
Abog. Edgar Velázquez Godoy.-

Alimentos Mimi
De Marco Manuel Ortiz Rodriguez
R.U.C. Nº 3847134-5

Recibido en fecha .....por Marco M. Ortiz

.....
MARCO MANUEL ORTIZ